



Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales
Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

8 de febrero de 2023

Aviso de Enmienda II

Subasta Formal 23-34F
Adquisición de Vehículos de Motor para la Flota Vehicular del Poder Judicial
(Fase B)

Estimados señores:

La Junta de Subastas del Poder Judicial **enmienda la fecha del Acto de Apertura de esta subasta** de la siguiente manera:

Acto de Apertura:

Día: viernes 24 de febrero de 2023

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Salón de Conferencias, Piso 14, Junta de Subastas

La Junta de Subastas del Poder Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados **hasta el 24 de febrero de 2023 a la 1:30 p.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el *Ground* del Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm**. Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **2:00 p.m.**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Además, la Junta de Subastas del Poder Judicial procede con las siguientes enmiendas y aclaraciones a las especificaciones de esta subasta:

▪ **Página 7**

-**Se enmienda la Partida #4** para permitir que las compañías licitadoras presenten una oferta alterna que sea de 6 cilindros.

▪ **Página 11**

-**Se enmienda** la especificación relacionada con la caja de carga de la **Partida #5** para que lea de la siguiente manera:

“Caja de Carga 14’ Largo x 8’ Ancho x 7’ Alto”

▪ **Página 15**

-**Se enmienda** el inciso (d) para que lea de la siguiente manera:

“El Poder Judicial establece un límite desde el 1% por ciento hasta el 5% por ciento, para atender el ajuste por aumento sobre el precio ofertado para la adquisición de vehículos durante los dos (2) años de vigencia de esta subasta. Para que este ajuste en precio pueda ser aprobado, el concesionario someterá una notificación con la documentación acreditativa de dicho aumento”.

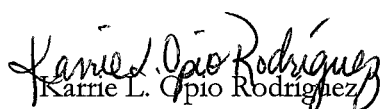
-**Se aclara** que el Sr. Luis R. Jiménez Pérez, Director de Servicios Auxiliares, estará disponible para realizar la prueba de manejo de los vehículos que a las compañías licitadoras les interese ofertar para la **Partida #4** durante los días **13, 14 y 15 de febrero de 2023 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.** Esta prueba de manejo será realizada en conjunto con el Alguacil General del Poder Judicial. Las compañías licitadoras deberán comunicarse con el señor Jiménez Pérez por correo electrónico a la siguiente dirección: **Luis.Jimenez@poderjudicial.pr** o al número de teléfono (787)641-6600, extensión 5640 para coordinar el día y la hora en que se estará realizando la prueba de manejo.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar **vía correo electrónico** este Aviso de Enmienda II a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda II. No incluir este Aviso de Enmienda II con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodríguez